

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

☎ **996 618 000**

☎ **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
s/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

☎ **950458812**

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,503

Sábado, 29 de agosto de 2026



En las instalaciones del Colegio San Antonio de Padua se llevó a cabo la conferencia de prensa del campeonato nacional de basketball, que reúne delegaciones de colegios de varios lugares del Perú



PRODUCE fortalece la industria conservera de Chimbote para garantizar alimentos seguros y de calidad

Sanipes, entidad adscrita al Ministerio de la Producción, capacitó a operadores, trabajadores y profesionales del sector para elevar estándares sanitarios y reducir riesgos en la elaboración de conservas de pescado.

Fortalecer la seguridad de los alimentos que llegan a las familias peruanas y elevar la competitividad de la industria conservera son los objetivos de la intervención que desarrolla el Ministerio de la Producción (PRODUCE) en Chimbote, principal polo conservero de Áncash. Como parte de esta estrategia, la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes) fortaleció las capacida-

des técnicas de más de 300 operadores, operarios de plantas y profesionales vinculados al procesamiento de conservas de pescado.

La jornada permitió reforzar conocimientos sobre la normativa sanitaria aplicable a la elaboración de conservas, las condiciones de infraestructura necesarias para garantizar procesos adecuados y la gestión de notificaciones sanitarias para identificar y reducir riesgos operativos. El objetivo es que los actores de la cadena productiva incorporen buenas prácticas y estándares que permitan asegurar productos inocuos, trazables y de calidad.

“La inocuidad es un factor fundamental para que nuestra industria pesquera siga creciendo. No se trata solamente de cumplir una norma, sino de generar procesos confiables que protejan al consumidor y, al mismo tiempo, permitan que nuestros productos sean cada vez más competitivos”, señaló Jesús Barrientos, viceministro de Pesca y Acuicultura.

Como parte de la modernización de los servicios que brinda la autoridad sanitaria, los participantes también fueron orientados en el uso y registro de la nueva casilla electrónica de Sanipes, herramienta digital que busca facilitar y agilizar las comunicaciones y ges-

tiones de los administrados.

Chimbote, motor de la industria conservera. La actividad cobra especial relevancia en Chimbote, ciudad que concentra una parte importante de la capacidad productiva de Áncash. De las 32 plantas pesqueras operativas de la región, 17 se encuentran en Chimbote, consolidando a la ciudad como uno de los principales centros de procesamiento de productos hidrobiológicos del país.

La industria conservera cumple además un papel estratégico en la seguridad alimentaria nacional. Las conservas de pescado son productos nutritivos, seguros y de larga duración, que contribuyen al

abastecimiento de alimentos y pueden formar parte de iniciativas públicas como el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

En este contexto, PRODUCE, mediante Sanipes, impulsa el fortalecimiento de las capacidades de los actores de la cadena productiva como una herramienta para mejorar los procesos, prevenir riesgos sanitarios y consolidar una industria con mayores estándares de calidad. “Desde Sanipes estamos acompañando al sector productivo para que el cumplimiento sanitario se convierta en una fortaleza. Queremos que la industria conservera crezca con pro-

cesos cada vez más seguros y eficientes, porque proteger la salud de los consumidores y fortalecer la competitividad de nuestros productores son objetivos que van de la mano”, afirmó Mónica Saavedra, presidenta ejecutiva de la autoridad sanitaria.

Más de 1,800 certificaciones sanitarias en los últimos tres años. El dinamismo de la actividad conservera también se refleja en el trabajo de certificación sanitaria realizado por Sanipes. Hasta julio de 2026, se emitieron 444 certificados sanitarios oficiales (TUPA 31) para conservas destinadas al mercado nacional.

Dos delincuentes balean a policía de la Dirincrí durante operativo en Pachacútec, Ventanilla

Tras el ataque, la PNP logró intervenir a uno de los sospechosos, identificado como J. Z. V. Los presuntos atacantes pertenecen a la banda Los Sanguinarios de Ventanilla.

Un efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP), perteneciente a la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí), fue baleado durante un operativo realizado la mañana de este miércoles 26 de agosto en Pachacútec, Ventanilla, Callao. Tras el ataque, la Policía desplegó un amplio cerco en la zona y logró intervenir a uno de los presuntos res-

ponsables.

El agente fue identificado como Paulo Távora Colchado, de 56 años, suboficial superior de la PNP que presta servicio en el área de Robos de la Dirincrí Lima. El ataque ocurrió aproximadamente a las 9.30 a. m., cerca de la sede de Reniec de Pachacútec, cuando el efectivo realizaba labores operativas.

Según información policial, dos sujetos que se desplazaban en un automóvil atacaron a los agentes con armas de fuego y posteriormente huyeron del lugar.

Policía herido en el mentón y brazo izquierdo

Producto del ataque, Távora Colchado recibió impactos de bala en el mentón y el brazo izquierdo. El efectivo fue auxiliado inicialmente por personal policial y trasladado a un establecimiento de salud de Ventanilla.

Posteriormente, debido a las lesiones, se dispuso su traslado al Hospital Central de la PNP Luis N. Sáenz, en Jesús María. De acuerdo con la información preliminar, el suboficial superior se encontraba estable.

La agresión generó el despliegue inmediato de unidades policiales en distintos sectores de Pachacútec para ubicar a los responsables.

PNP detiene a uno de los presuntos atacantes

Durante las acciones de búsqueda, efectivos policiales lograron ubicar e intervenir a J. Z. V., señalado preliminarmente como uno de los presuntos autores de los disparos contra el personal policial.

El intervenido también presentaba heridas por proyectil de arma de fuego, por lo que quedó bajo custodia

policial mientras se realizan las diligencias correspondientes para determinar su participación en el ataque.

La Policía mantiene el despliegue de unidades especializadas y de inteligencia para localizar al segundo presunto implicado.

¿Quiénes habrían atacado al policía en Ventanilla?

De acuerdo con la información difundida por la PNP, los presuntos responsables serían integrantes de la banda criminal “Los Sanguinarios de

Ventanilla”, organización a la que se atribuyen actividades vinculadas con la extorsión en la zona.

Sin embargo, esta hipótesis forma parte de las primeras diligencias y deberá ser corroborada durante la investigación. Las autoridades también buscan determinar las circunstancias exactas del enfrentamiento y el móvil del ataque contra el efectivo de la Dirincrí.

La PNP informó que las operaciones continúan en Ventanilla para identificar, ubicar y capturar a los demás involucrados.



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Denuncian a Delia Espinoza por lavado de activos: hija estudiante compró inmueble al contado

Decana del CAL dijo que era adelanto de herencia, pero no la inscribió en notaría alguna.

Enriquecimiento ilícito, falsedad ideológica y lavado de activos son los delitos que Delia Espinoza habría cometido, según una denuncia oficial llegada a la Fiscalía de la Nación. Esta se basa en la adquisición de dos inmuebles por 213,800 mil soles, de parte de la hija estudiante de la exfuncionaria.

“Habrían incurrido en falsas declaraciones, utilización de documentación con información falsa, ocultamiento patrimonial y/o actos de interposición patrimonial; relacionados”, señala la denunciante, abogada Patricia Tubilla.

“Operaciones sospe-

chosas”

Como revelara La Noticia, Melissa Albújar Espinoza, hija de la actual decana del Colegio de Abogados de Lima, adquirió dos propiedades en Santa Beatriz (en Lima) por 158,800 y 55,000 soles, respectivamente, hace unos meses.

La denunciante, militante del Partido Aprista que hace unos años pidió investigación para José Pérez por incremento patrimonial aparentemente ilegal, cuestiona que la joven solo sea estudiante, por lo cual el apreciable monto de dinero debe ser justificado. “Incurrien-

do así, no solamente en brindar información falsa la denunciada, sino, además, de efectuar, a través de su hija referida, operaciones financieras sospechosas, y determinarse su procedencia lícita”, cuestiona Tubilla.

No es la primera vez que Espinoza tiene este tipo de cuestionamientos. En 2022, cuando postuló a fiscal suprema, dijo ante la Junta Nacional de Justicia que había ahorrado más de 200 mil soles durante la pandemia de COVID-19.

De esta manera, logró ser titular del Ministerio Público.



Asesinan a dirigente comunal en San Juan de Miraflores: sicarios disparan 14 veces contra local en Pamplona II

En el lugar del atentado, se encontraron 14 casquillos de bala, lo que indica que se efectuaron múltiples disparos contra el local. Las autoridades están trabajando para esclarecer los hechos.

Una mujer identificada como Betxí Malva murió este viernes 28 de agosto luego de ser atacada a balazos en un local ubicado en la Agrupación de Vivienda Jesús El Divino 17A, en la urbanización La Rinconada, en San Juan de Miraflores. De acuerdo con el reporte de serenazgo, el hecho se habría producido aproximadamente a la 1:30 p. m. y la víctima recibió cinco impactos de bala antes de ser trasladada a un hospital, donde posteriormente se confirmó su fallecimiento.

Personal de serenazgo llegó a la zona alrededor de las 3:30 p. m. para verificar lo ocurrido y encontró en el lugar a efectivos de la

Comisaría Pamplona II. Según la información recogida durante la intervención, se habían efectuado varios disparos contra el establecimiento y fueron encontrados 14 casquillos. La Policía Nacional del Perú (PNP) quedó a cargo de las diligencias para esclarecer las circunstancias del ataque.

Ataque armado en Pamplona II dejó 14 casquillos y una dirigente comunal fallecida

El atentado se registró en la manzana B, lote 15, de la Agrupación de Vivienda Jesús El Divino 17A, dentro de la urbanización La Rinconada.

Tras ser alertados sobre un presunto ataque contra una mujer de la zona, dos integrantes de Serenazgo acudieron hasta el inmueble y coordinaron con el personal policial que ya se encontraba realizando las primeras verificaciones.

Una agente de la Comisaría Pamplona II informó que en el establecimiento se habrían realizado múltiples disparos. Durante la inspección fueron ubicados 14 casquillos, mientras que Betxí Malva habría recibido cinco impactos de proyectil. La víctima fue llevada posteriormente a un establecimiento de salud, donde falleció debido a las heridas sufridas durante el ataque.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Premier Galarreta: “en nuestro gobierno un próximo fenómeno El Niño no nos agarrará desprevenidos”

Aseguró que, con la delegación de facultades, el Ejecutivo empezará a tener respuestas concretas para enfrentar la delincuencia dentro del marco constitucional.

El Presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, aseguró que la prioridad más urgente del Ejecutivo en este momento es mitigar el impacto del fenómeno el Niño en el país y establecer medidas para que, en un futuro, este fenómeno climático no afecte drásticamente al Perú.

“En nuestro gobierno, un próximo fenómeno El Niño no nos va a agarrar desprevenidos”, aseguró tras indicar que el retraso en la preparación frente a este fenómeno climático no es responsabilidad de la actual gestión, sino una consecuencia directa de la inacción de las anteriores administraciones gubernamentales.

“Todos sabemos cuándo va a llover, cuándo se va a salir el río, cuándo va a haber sequía”, indicó al



tiempo de mencionar que el periodo para ejecutar obras de infraestructu-

ra preventiva de gran envergadura ya venció por lo que, en su lugar, se vie-

ne ejecutando un plan de contingencia inmediata que se concentrará en labores de descolmatación, cuidado y prevención para resguardar la vida de los ciudadanos.

De otro lado, indicó el pedido de facultades legislativas busca simplificar los “cuellos de botella del aparato estatal” y destacó la importancia de la propuesta que pasó por rigurosos filtros de control de los equipos técnicos de los ministerios.

En esa línea, el titular de la PCM remarcó que la gestión gubernamental no se mide únicamente por acciones los primeros treinta días, sino por un “plan de largo aliento”. “Tenemos un norte claro: la proyección nos la ha planteado la presidenta Keiko Fujimori, hacia dónde vamos a ir en estos cinco años”, indicó.

“No actuamos ni actuaremos por presión”

Al ser consultado sobre las recientes medidas de protesta en diversas regiones del país, recalcó que el Ejecutivo no cederá a chantajes políticos ni sociales. “Ni la presidenta Fujimori, ni el premier y nadie en el gabinete va a actuar por presión, ni hemos actuado por presión”, aseguró.

Tras reiterar el gabinete ministerial se encuentra unido, descartó que la reducción o fusión de ministerios forme parte de la agenda de gobierno. En materia de seguridad ciudadana, señaló que se implementarán medidas drásticas y tangibles para devolver la tranquilidad a la población.

“Tenemos que empezar a tener respuestas concretas para enfrentar la delincuencia dentro del marco constitucional”, indicó tras

señalar que las facultades legislativas permitirán simplificar los procesos del Estado, promover inversiones y dotar de herramientas legales al Ejecutivo para endurecer las acciones contra las organizaciones criminales.

Sobre el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), afirmó que el Ejecutivo dará una “solución real y estructurada” en lugar de prórrogas provisionales y adelantó que se evalúan propuestas técnicas enfocadas en el control de insumos de la minería ilegal.

Finalmente, sobre la situación de Petroperú, señaló que el Gobierno vio la necesidad de tener un directorio fuerte e independiente, y que esta empresa estatal pague su propia deuda con las utilidades haciendo una reestructuración.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

El Niño pone en riesgo más de 8.000 sitios arqueológicos: “Nos podemos estar perdiendo el próximo Caral”

Especialistas advierten que la mayoría de complejos permanece sin vigilancia ni medidas preventivas. El Ministerio de Cultura recién inició la identificación de los bienes más vulnerables y admite que solo quedan pocos meses para ejecutar intervenciones.

Más de 8.000 sitios arqueológicos prehispánicos podrían sufrir daños irreparables por las lluvias asociadas al fenómeno El Niño, especialmente en la costa norte. Pese a la magnitud del riesgo, menos del 20% o 30% de estos espacios tendría vigilancia o algún tipo de protección, según la arqueóloga Ana Cecilia Mauricio.

Mientras el Ministerio de Cultura recién prepara una lista de los bienes amenazados, especialistas advierten que inundaciones, huaicos y desbordes podrían borrar vestigios todavía no estudiados. “Nos podemos estar perdiendo el próximo Caral,

el próximo Chan Chan o el próximo Señor de Sipán”, alertó Mauricio a La República.

Vulnerabilidad crítica

Según la especialista, las precipitaciones intensas que trae El Niño y que generan desbordes de ríos, inundaciones, huaicos y deslizamientos pueden afectar en diferentes niveles los sitios arqueológicos que, en la mayoría de casos en la costa norte, están hechos de adobe, una mezcla de tierra con barro. El impacto depende principalmente de dos factores: su localización y su estado actual.

“En principio, va depender de si están ubicados cerca de quebradas, laderas de cerros o en zonas de terrazas aluviales, es decir, terrazas que se forman al costado de los ríos. Ese tipo de condiciones aumenta la posibilidad de que el impacto sea mayor”, anotó.

El riesgo también se elevaría si las zonas concentran material removido por sismos anteriores, acumulación de desechos o espacios erosionados por la actividad agrícola, económica o por la minería ilegal. “Si ya están con algún tipo de impacto, estos pueden verse mucho más afectados con una lluvia porque el agua se va a filtrar más. Dependiendo de cómo esté el sitio, puede causar una pérdida parcial o arrastrar una zona por completo con un daño irreparable”, explicó.

La experta apuntó que los departamentos históricamente más vulnerables al fenómeno son La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, ubicados sobre todo en la costa norte. “Esas regiones tienen una gran cantidad de sitios arqueológicos y se ubican en la zona del epicentro de El Niño”, indicó. Aun así, no descartó que los impactos de un evento fuerte alcancen otros sectores en Áncash y

Lima.

Patrimonio en abandono
Otro aspecto que podría influir en el futuro de los sitios arqueológicos es el grado de protección con el que cuentan actualmente. Según Mauricio, existen recintos como los que albergan a los frisos de Chan Chan y las pinturas de las Huacas del Sol y La Luna que sí tienen protección por haber sido estudiadas, estar abiertas al turismo o tener proyectos en ejecución bajo la administración del Ministerio de Cultura (Mincul).

Sin embargo, afirma que es un porcentaje muy reducido en relación con la cantidad de sitios que no cuentan con ese resguardo. “El porcentaje que está bajo protección, bajo cuidado, no llega ni al 20 o 30%. El resto son sitios que no tienen ese monitoreo, están en abandono”, advirtió.

En el campo, esto se diferencia al tener sitios cercados, con personal que vigila la zona y realiza un monitoreo

periódico. En otros casos, son proyectos que tienen actividad, como las excavaciones en Caral o Chan Chan, y en otros, no hay trabajos, pero sí agentes que cuidan el sitio. “Pero la gran mayoría de sitios arqueológicos, estamos hablando de miles, no tienen ese tipo de protección”, anotó.

La inadecuada protección del patrimonio arqueológico estaría vinculada a la falta de presupuesto necesario para cubrir estos gastos que, según Mauricio, se reduce cada año. “Hay un déficit de recursos y una cantidad de sitios que no se van a poder monitorear de manera adecuada por esta situación”, explicó. Con amenazas latentes por El Niño y sin ojos que adviertan los peligros en el terreno, el panorama se complica para las reservas culturales.

Propuesta de monitoreo

Para contribuir a atender la primera fase de esta problemática (el monitoreo), un equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) liderado por Mauricio desarrolló una metodología que permite identificar zonas de riesgo y niveles de vulnerabilidad de los sitios arqueológicos en la costa peruana usando información abierta.

“Por ejemplo, se usan datos del Ministerio de Energía y Minas sobre las zonas donde El Niño afecta con mayor intensidad. Esto se combina en un software de acceso libre con la localización de los sitios arqueológicos, centros poblados, carreteras y actividades económicas, a los cuales se puede añadir fotos o imágenes satelitales para ir creando mapas de vulnerabilidad y de peligro asociados a estos sitios”, detalló.

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Tres heridos deja violento accidente entre motocicleta y motocar en La Banda de Shilcayo

Un violento accidente de tránsito registrado durante la madrugada de ayer dejó tres personas heridas en el jirón Maximiliano Murrieta, cuadra 4, en el distrito de La Banda de Shilcayo, provincia y región San Martín.

El hecho ocurrió aproximadamente entre las 5:30 y 5:45 de la mañana, cuando un trimóvil de placa 7401-JS y una motocicleta Yamaha XTZ, de placa 5684-ZS, colisionaron violentamente. El impacto provocó que ambos vehículos terminaran con serios daños materiales y dejó a varios ocupantes tendidos sobre la vía.

Según los vecinos, el conductor de la motocicleta habría realizado una maniobra e ingresado al carril contrario antes de producirse el choque. Asimismo, algunos testigos señalaron que el motociclista habría estado conduciendo aparen-

temente bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, esta versión deberá ser confirmada por las autoridades mediante las investigaciones y exámenes correspondientes.

Entre los afectados se encontraba una comerciante que se dirigía hacia el mercado para vender sus productos. Tras el impacto, sus alimentos quedaron esparcidos sobre la pista y parte de la mercadería resultó dañada.

Los vecinos que salieron de sus viviendas tras escuchar el fuerte estruendo auxiliaron a los heridos. De acuerdo con los testimonios recogidos en el lugar, algunos fueron trasladados al hospital de Tarpoto por familiares y conductores que se encontraban en la zona.

La Policía Nacional llegó posteriormente al lugar y procedió a ase-

gurar la zona, controlar el tránsito y trasladar los vehículos involucrados hasta la dependencia policial correspondiente, donde se realizarán las diligencias para determinar las causas y responsabilidades del accidente.

El siniestro volvió a poner en evidencia la preocupación de los vecinos por las condiciones de seguridad vial en esta zona. Aseguran que las calles son angostas, existe una considerable cantidad de vehículos estacionados en la vía pública y la circulación de motocicletas y mototaxis se desarrolla, en ocasiones, a excesiva velocidad.

Los moradores también denunciaron que la falta de señalización y control del tránsito incrementa el riesgo de nuevos accidentes. Por ello, solicitaron a las autoridades la instalación de un



semáforo en el cruce del jirón Miraflores con Maximiliano Murrieta, además de la colocación de rompemuelleres para obligar a los conductores a reducir la velocidad.

Asimismo, pidieron retirar o controlar los vehículos estacionados en zonas que dificultan la visibilidad de los conductores y reforzar la presencia de la Policía y Serenazgo, especialmente durante las primeras horas del día, cuando aumenta el tránsito de escolares, trabajadores y comerciantes.

Mientras continúan las investigaciones para esclarecer cómo ocurrió el choque, los vecinos esperan que este nuevo accidente sirva como llamado de atención a las autoridades para implementar medidas de seguridad vial y evitar que una tragedia de mayores proporciones vuelva a ocurrir en esta transitada zona de La Banda de Shilcayo. (César Guerra)

Desalojan construcciones que ocuparon por más de 40 años la avenida Túpac Amaru tras megaoperativo en Carabayllo



Más de 400 policías y maquinaria pesada participaron en el operativo para retirar construcciones de la vía pública. Comerciantes cuestionaron el desalojo y aseguraron que pagaban a la municipalidad.

La Policía Nacional del Perú (PNP) y la Municipalidad de Carabayllo ejecutaron un operativo desde la madrugada de este miércoles 26 de agosto para recuperar más de 14 cuadras de la avenida Túpac Amaru, en la urbanización El Progreso. La intervención permitió retirar construcciones y puestos que ocupaban el espacio público desde hace más de 40 años.

El despliegue comenzó alrededor de las 2:30 a. m. y

comprendió el tramo ubicado entre los kilómetros 19.5 y 20 de la avenida, además de calles y vías adyacentes. Más de 400 efectivos policiales participaron en la operación, junto con personal municipal y maquinaria pesada.

Intervención desde la madrugada

El operativo, denominado "Alameda El Progreso 2026", estuvo encabezado por el jefe de la Región Policial Lima Centro, general PNP Jorge Luis Castillo Vargas. También participaron agentes de las comisarías de El Progreso, Santa Isabel, Puente Piedra y La Ensenada.

La PNP informó que la zona estaba ocupada por

comercio informal y paraderos informales, situación que generaba congestión vehicular y dificultades para el libre tránsito. Según el general Castillo, estos espacios también eran aprovechados por personas vinculadas a hechos delictivos.

La intervención contó con unidades especializadas como la División de Servicios Especiales (Diviseesp), División de Emergencia (Diveme), Los Halcones, la Policía de Tránsito y personal de inteligencia.

Por su parte, la Municipalidad de Carabayllo movilizó a trabajadores de Fiscalización, Comercialización, Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, entre otras áreas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

I.E María Ulises Dávila de Morales recibe parte de implementación deportiva ganada en premio 2025

La Institución Educativa María Ulises Dávila Pinedo de Morales recibió parte de los materiales deportivos obtenidos como premio tras un logro alcanzado durante el año 2025. La entrega incluye colchonetes, balas y algunos implementos para fortalecer la práctica deportiva de los estudiantes.

El director de la institución, Marcelino Chávez, informó que todavía está pendiente la entrega de pelotas de vóley, fútbol y básquet, además de redes y otros materiales contemplados en el compromiso.

Según explicó, la Dirección Regional de Educación comunicó que los implementos faltantes serían entregados la próxima semana. Para garantizar el cumplimiento, la institución cuenta con un acta en la que se detallan los materiales pendientes.

Chávez reconoció la

gestión del actual director regional de Educación por agilizar la primera entrega, aunque expresó su preocupación por el retraso, debido a que estos implementos debieron ser utilizados desde las primeras etapas de preparación de los estudiantes.

La institución educativa continúa fortaleciendo su proyecto deportivo y actualmente se encuentra clasificada a la etapa regional, por lo que el próximo 9 de septiembre viajará a Moyobamba con sus atletas para continuar con la competencia.

El director señaló que, por el momento, los materiales recibidos permanecerán embalados hasta concretarse la segunda entrega, con el objetivo de realizar una verificación completa de todos los implementos comprometidos. (César Guerra)



Tarapoto recupera el 90% de sus cámaras de videovigilancia y busca operatividad total



Fernando Zamora Corrales, gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, informó que aproximadamente el 90% de las cámaras de videovigilancia del

distrito ya se encuentra nuevamente operativo, luego de los trabajos realizados por una empresa especializada.

Según explicó el funcionario, las cámaras que aún presentan in-

convenientes requieren intervenciones técnicas de mayor envergadura. Algunas registran problemas relacionados con el suministro eléctrico, mientras que otras necesitan el cambio de

componentes de los sistemas UPS que permiten mantener su funcionamiento.

Zamora Corrales destacó que la recuperación de estos equipos permitirá mejorar la capacidad de respuesta del Serenazgo y también brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú en investigaciones y operativos.

Como ejemplo, mencionó la intervención policial realizada el pasado 7 de agosto, durante el partido de Universitario, cuando agentes acudieron al centro de monitoreo para revisar las imágenes de las cámaras y recopilar información que posteriormente habría servido como evidencia para las investigaciones fiscales.

Monitoreo permanente

El gerente de Seguridad Ciudadana explicó además que desde el centro de monitoreo se reciben diariamente solicitudes relacionadas con accidentes de tránsito, hechos delictivos y otras incidencias reportadas por la población.

Asimismo, señaló que el sistema permite coordinar el monitoreo de diferentes sectores, mientras que los equipos de vigilancia instalados son supervisados por personal municipal encargado de reportar las ocurrencias a la base correspondiente.

Buscan recuperar el 100%

Respecto a las cámaras que todavía permanecen inoperati-

vas, Zamora indicó que se viene elaborando un Término de Referencia (TDR) para ejecutar los trabajos correctivos necesarios.

El objetivo, según precisó, es que el sistema de videovigilancia alcance el 100% de operatividad, aunque algunas cámaras requieren trabajos especializados debido a problemas estructurales, eléctricos y de mantenimiento de sus sistemas UPS.

La recuperación total de la plataforma de videovigilancia representaría un importante refuerzo para la seguridad ciudadana y la capacidad de las autoridades para prevenir, atender e investigar hechos ocurridos en el distrito. (César Guerra)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Fiscal alerta por “piques” ilegales y maniobras temerarias de adolescentes en Tarapoto

Walter Roldán Ríos Pinchi, fiscal de Prevención del Delito, pidió reforzar los operativos contra los piques ilegales y las maniobras temerarias protagonizadas por adolescentes en distintos sectores de Tarapoto. Advirtió que estas prácticas representan un serio riesgo para la seguridad vial y que algunas son difundidas abiertamente en redes sociales.

Durante una reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, el representante del Ministerio Público señaló que una de las principales problemáticas que debe ser atendida en Tarapoto es el incremento de los accidentes de tránsito y las conductas temerarias al volante, especialmente entre menores de edad.

Ríos Pinchi sostuvo que los denominados “piques ilegales” y

los llamados “caballitos” con vehículos motorizados vienen generando preocupación, debido a que en algunos casos estas acciones son realizadas por adolescentes acompañados de adultos.

“Los adolescentes no solamente están quedando en ese sector, sino que están entrando hacia la ciudad y, a vista y paciencia de todo el mundo, haciendo caballitos”, señaló el fiscal durante su intervención.

El funcionario también cuestionó que algunos de estos jóvenes registren y publiquen sus maniobras y hasta accidentes de tránsito en redes sociales, situación que, según indicó, evidencia la necesidad de implementar acciones preventivas y operativos permanentes.

Ríos Pinchi recordó que anteriormente se realizaron intervenciones durante varias semanas, principalmente los fines de semana y en horario nocturno, con presencia de personal policial. Sin embargo, consideró que este trabajo debe mantenerse de manera continua para evitar que la problemática se traslade hacia otros puntos de la ciudad.

Entre las medidas planteadas figuran la ejecución de operativos focalizados, instalación de reductores de velocidad y fortalecimiento de la videovigilancia en los denominados puntos críticos, además de una posible ordenanza municipal que permita establecer medidas específicas frente a estas prácticas.

El fiscal remarcó que para enfrentar esta pro-



blemática se requiere la participación coordinada de la Policía Nacional, municipalidades, Ministerio Público y demás instituciones que integran el Comité de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, pidió mayor predisposición institucional y logística para garantizar que los operativos puedan desarrollarse de manera efectiva, especialmente en los sectores identificados como de mayor incidencia.

La alerta se produce en un contexto de preocupación por los accidentes de tránsito y el comportamiento de jóvenes que utilizan vehículos motorizados para realizar maniobras de alto riesgo, exponiendo no solo sus propias vidas, sino también la integridad de peatones y otros conductores. (César Guerra)

PNP anuncia operativos contra piques ilegales, pandillaje y menores al volante en Tarapoto



La Policía Nacional anunció el fortalecimiento de los operativos preventivos en Tarapoto y otros sectores de la región San Martín, con el objetivo de combatir actividades que ponen en riesgo la seguridad y tranquilidad de la población.

El comisario de Tarapoto, Aarón Zenteno Flores, informó que las acciones serán ejecutadas de manera conjunta por las diferentes unidades policiales, entre ellas las comisarías, 105, Escuadrón Verde, Grupo Terna y Tránsito.

Entre las principales actividades que serán intervenidas se encuentran los piques ilegales, la conducción de vehículos por menores de edad y el pandillaje, además de posibles actos de violencia o disturbios que puedan registrarse durante eventos deportivos.

Zenteno señaló que los

operativos tendrán carácter preventivo, pero quienes sean sorprendidos cometiendo actos ilícitos serán intervenidos y, de corresponder, puestos a disposición de las autoridades competentes.

Asimismo, la Policía anunció que trabajará con las APAFA de las instituciones educativas para promover una mayor responsabilidad de los padres en la orientación y supervisión de sus hijos, buscando prevenir su participación en actividades ilegales.

Finalmente, el oficial exhortó a la ciudadanía a comunicar oportunamente cualquier hecho que pueda poner en riesgo su seguridad, a través de las comisarías, la línea 105 y las bases del serenazgo. (César Guerra)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Diputado Gatica propone recuperar coliseo cerrado

Durante su presentación en la inauguración del centro de entrenamiento de alto rendimiento de vóley regional (CEDEVOR) Morales, el diputado Francisco Gatica Vega, se comprometió a trabajar en pro de la recuperación del coliseo cerrado de Morales, que actualmente está en poder del IPD abandonado y en deterioro pese a su importancia. Destacó que esta infraestructura ubicada en el sector Fonavi del distrito Morales no solo es histórica sino también tiene gran importancia para actividades deportivas y artísticas, entre otros, pero que ahora mismo se está perdiendo paulatinamente por el abandono y aparente desinterés de las autoridades locales, regionales y nacionales, por ello mismo, dijo, voy a trabajar para su recuperación. La alocución del caso fue en presencia del gobernador regional Walter Grundel

y autoridades deportivas de San Martín y de nivel nacional, a quienes igualmente les pidió comprometerse a sumar sus esfuerzos en la tarea hasta concretar la recuperación del citado espacio y promover eventos importantes para el deporte y el arte. BANCO DE SANGRE MOYOBAMBA Gatica Vega, igualmente participó en una mesa de trabajo junto al alcalde provincial de Moyobamba, Ernesto Peña y funcionarios de instituciones públicas y populares con el objetivo de articular acciones frente a las principales necesidades y proyectos como la creación del banco de sangre. En la reunión se abordó el tema y su establecimiento en Moyobamba, así como reforzar el trabajo del aeropuerto de Calzada, la infraestructura del penal Moyobamba, la implementación de un centro MAC regional, el proyecto de SENCICO y el mejoramiento de los servicios de formación de la facultad de ecología de la UNSM, entre otras necesidades prioritarias. En cuyo espacio se permitió escuchar también las demandas y propuestas, así como articular esfuerzos que permitan encaminar la atención de la problemática que sufre Moyobamba como capital de la región San Martín.



bamba, la implementación de un centro MAC regional, el proyecto de SENCICO y el mejoramiento de los servicios de formación de la facultad de ecología de la UNSM, entre otras necesidades prioritarias. En cuyo espacio se permitió escuchar también las demandas y propuestas, así como articular esfuerzos que permitan encaminar la atención de la problemática que sufre Moyobamba como capital de la región San Martín.

En IV sesión ordinaria del CORESEC acuerdan unidad ejecutora policial



La Prefecta regional de San Martín, Lelis Perea del Aguila, como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) participó en la IV sesión ordinaria, espacio de articulación interinstitucional para evaluar y fortalecer las acciones orientadas a garantizar la seguridad y tranquilidad de la población, en donde se acordó crear la unidad ejecutora policial. Durante la sesión, presidida por el gobernador regional, Walter Grundel Jiménez, se abordaron temas como avances de proyectos para fortalecer la seguridad pública, la adquisición de 71 camionetas, una miniván y 107 motocicletas para las unidades especializadas de la Policial Nacional. En la misma reunión, se informó también el avance de la red troncalizada de información y del proyecto integral de segu-

ridad ciudadana para la provincia de Moyobamba, entre otros temas vinculados a los sectores educación y salud. Se acordó también impulsar la creación de la unidad ejecutora de región policial San Martín quedando conformado una comisión para su elaboración y presentación del proyecto ante el MININTER. ADULTO MAYOR

En el día nacional del Adulto Mayor, organizada por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) Moyobamba, se compartió un espacio de alegría, integración y reconocimiento a los adultos mayores, destacando su valioso aporte a la sociedad con su experiencia, sabiduría y enseñanzas. La Prefectura Regional tiene el compromiso de promover una sociedad que valore, respete y brinde bienestar a los adultos mayores, reconociendo su legado para las nuevas generaciones.

MESA TÉCNICA POR LA SEGURIDAD CIUDADANA La mesa técnica de trabajo para la prevención y lucha contra la inseguridad, desarrollada en la sede del colegio de Ingenieros consejo departamental San Martín, fue convocada por el Senador Víctor Noriega y los diputados Francisco Gatica y Arturo Alegría. Este espacio de coordinación reunió a autoridades y representantes de diversas instituciones para analizar la problemática de inseguridad ciudadana en la región, identificar las principales necesidades y plantear acciones concretas para fortalecer la prevención del delito y la respuesta institucional. En la jornada se promovió el diálogo y la articulación entre el gobierno regional, Prefectura regional, Policía Nacional, DEVIDA, Poder Judicial, Ministerio Público, SUTRAN, entre otras instituciones, que reafirmaron que la lucha contra la inseguridad requiere del compromiso y trabajo conjunto.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Yurimaguas: En setiembre se otorgará la buena PRO para adquisición de semillas germinadas del proyecto de Palma Aceitera

Una nueva oportunidad para cientos de productores de Alto Amazonas empieza a tomar forma. El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, avanza con el proyecto productivo local de Palma Aceitera, una iniciativa impulsada por decisión del gobernador regional René Chávez Silvano para fortalecer la agricultura y abrir nuevas oportunidades de desarrollo para las familias del campo.

El proyecto beneficiará directamente a 515 productores de Shanusi (115), Zapote (200) y del eje carretero Yurimaguas-Tarapoto (200), con una intervención que comprende 2,575 hectáreas de cultivo y 27 comunidades del

distrito de Yurimaguas.

Como parte de este proceso, la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas convocó a través del SEACE la contratación para la adquisición de semillas germinadas, que serán destinadas a los viveros del proyecto y permitirán avanzar hacia su implementación en beneficio de los agricultores.

Según el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), luego del registro de participantes, la presentación y evaluación de propuestas, la buena pro está programada para el próximo 14 de setiembre.

La información fue dada a conocer por el



gerente sub regional, Roberto Araujo Cerrutti, durante una reunión de trabajo desarrollada en el kilómetro 40, caserío Grau, junto a los productores beneficiarios.

“Estamos impulsando un proyecto que busca llegar directamente a nuestros productores y generar nuevas oportunidades para sus familias”, destacó Araujo Cerrutti.

Con este proyecto, el GORE Loreto apuesta por el desarrollo del campo y por una agricultura que genere oportunidades, dinamice la economía local y contribuya a mejorar las condiciones de vida de las familias de Alto Amazonas. (Limber Tapullima Patow)

¿Tu DNI está listo para recojo? Conoce dónde recogerlo y si alguien puede hacerlo por ti

La plataforma web del Reniec, te informa cuando y donde recoger tu DNI, más detalles en esta nota.



Los ciudadanos pueden consultar si su Documento Nacional de Identidad (DNI) está listo para recojo a través de la página web ‘Consulta el estado de trámite del DNI’, disponible en este ENLACE. Para ello, solo necesitan ingresar su número de DNI o de solicitud del trámite y comprobar el estado del mismo.

En la plataforma de Reniec también pueden conocer en qué sede deben recoger su DNI y qué ocurre si no pueden acudir personalmente. En esta nota te explicamos cómo consultar el estado del trámite, dónde recoger el documento y quién puede hacerlo en el caso de DNI de menores de edad.

¿Dónde recoger mi DNI?

El ciudadano debe acudir a la sede de Reniec donde realizó el trámite, y en caso de haberlo tramitado vía web, debe acudir a la oficina que selecciono para el

recojo. En la página de “consulta del estado de trámite”, además de mostrar el avance del trámite, también figura la sede donde debe recoger el DNI, disponible por medio de este ENLACE.

¿Otra persona puede recoger mi DNI por mí?

Reniec informa que, en el caso del DNI de una persona mayor de edad, el recojo es personal y presencial. Por ello, otra persona no puede recoger el documento en representación del titular. Sin embargo, en el caso del DNI de menor de edad, lo puede recoger el padre, madre o tutor que realizó el trámite.

Si el adulto que realizó la gestión no puede asistir, puede autorizar a otra persona mediante una carta poder simple. Este documento debe estar firmado e incluir la huella dactilar del adulto que autoriza el recojo.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Loreto: Fernando Meléndez denuncia presunto plan para atentar contra su vida

Candidato a gobernador de Loreto aseguró que cuenta con seguridad del Estado tras recibir información sobre un posible atentado. También afirmó que una banda criminal del Callao habría sido contratada para atacarlo.

El candidato a gobernador del Gobierno Regional de Loreto, Fernando Meléndez, denunció públicamente la existencia de un presunto plan para atentar contra su vida y aseguró que, desde hace varios meses, cuenta con protección de agentes de seguridad del Estado.

Durante una entrevista concedida a un medio local, Meléndez afirmó que la medida de seguridad habría sido adoptada luego de recibir información de los servicios de inteligencia sobre un posible atentado en su contra.

El exgobernador y excongresista señaló que, durante gran parte de su trayectoria política, nunca contó con

seguridad personal y que acostumbraba movilizarse sin protección. Sin embargo, sostuvo que actualmente debe desplazarse acompañado de agentes debido al supuesto riesgo que enfrenta.

Según su versión, la información que habría recibido señala que presuntamente se habría contratado a una banda criminal del Callao para atentar contra su vida. Meléndez aseguró, además, que el Ministerio del Interior y la Prefectura de Loreto tendrían conocimiento de esta situación.

“Hoy lo hago público. ¡Qué terrible! Ya basta”, manifestó el candidato, quien expresó su preocupación por la seguridad de su familia y

denunció una presunta campaña en su contra.

Durante la entrevista, Meléndez también hizo referencia a una persona de su entorno político y administrativo a quien, según dijo, habría brindado diversas oportunidades durante su trayectoria. Sin presentar públicamente pruebas que sustenten sus afirmaciones, dejó entrever que esta persona podría estar relacionada con las acciones que denuncia.

Hasta el momento, las acusaciones corresponden a la versión expresada públicamente por el candidato y deberán ser corroboradas por las autoridades competentes. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Jáuregui se Corona Campeón Regional de vóley femenino y representará a Loreto en la macroregional

El equipo yurimagüino, categoría B – Sub-14, derrotó a Nauta en la final disputada en Iquitos y consiguió el boleto a la siguiente etapa de la competencia.



¡Orgullo de Yurimaguas! La I.E. Monseñor Atanasio Jáuregui Goiri se consagró campeona regional de vóley femenino, categoría B – Sub-14, tras imponerse ante el representativo de Nauta en la gran final disputada en la ciudad de Iquitos.

El triunfo permitió al conjunto yurimagüino quedarse con el título regional y asegurar su clasificación a la etapa Macroregional, que se desarrollará en Ucayali, donde tendrá la responsabilidad de representar a la región Loreto.

El campeonato es resultado del trabajo desarrollado por las estu-

diantes durante toda la competencia, con jornadas de entrenamiento, disciplina y compromiso deportivo.

El logro también fue reconocido en la comunidad educativa, que destacó la labor del entrenador Ángel Rojas y de todo su equipo de trabajo por la preparación y acompañamiento brindado al plantel.

Ahora, las campeonas regionales enfocarán sus esfuerzos en la siguiente etapa, con el objetivo de continuar dejando en alto el nombre de Yurimaguas, Alto Amazonas y Loreto. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Loreto: Profesor investigado por caso Petronila Perea es trasladado de emergencia a Hospital

Alfred Chilcho Saavedra presentó complicaciones en su ritmo cardíaco. Permanece en Trauma Shock bajo observación médica.

El profesor Alfred Chilcho Saavedra, detenido mientras es investigado por el caso del colegio Petronila Perea de Ferrando, fue trasladado de emergencia al Hospital Regional de Loreto tras presentar complicaciones en su ritmo cardíaco.

El docente permanece en el área de Trauma Shock, donde viene siendo evaluado y permanece bajo observación del personal médico.

De acuerdo con la información proporcionada, para este

sábado está previsto que se le practique un ecocardiograma, examen que permitirá evaluar con mayor precisión su condición cardíaca y determinar las medidas médicas que correspondan.

Chilcho Saavedra permanece bajo investigación por los hechos registrados en la institución educativa Petronila Perea, mientras las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer lo ocurrido. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Seis intervenidos tras violento enfrentamiento entre barras en Yurimaguas

La gresca ocurrió en la tercera cuadra de la calle Humboldt y habría dejado daños en una vivienda. Entre los intervenidos hay cuatro menores de edad.



Un violento enfrentamiento entre presuntos integrantes de las barras de Universitario de Deportes y Alianza Lima terminó con seis personas intervenidas por agentes de la Comisaría PNP Yurimaguas. Entre los intervenidos se encuentran cuatro menores de edad.

El incidente se registró alrededor de las 11:50 p. m. del último jueves, en la tercera cuadra de la calle Humboldt. Según la denuncia presentada por una ciudadana de 62 años, los involucrados se habrían enfrentado utilizando piedras, palos y botellas de vidrio, provocando la rotura de los vidrios de la puerta de su vivienda.

Los intervenidos fueron identificados con las iniciales J. L. P. M. (21), J. Y. Y. (18), L. H. R. A. (17), M. D. T. V. (17), O. S. V. R. (16) y D. L. P. C. (17). De acuerdo con la información policial, estarían vinculados a las barras "Los del Callejón-Yurimaguas", de Universitario de Deportes, y "Las Flores", de Alianza Lima.

Durante el registro personal, agentes policiales encontraron en poder del menor de iniciales D. L. P. C. (17) dos municiones calibre 16 sin percudir. Asimismo, se halló un maletín que contenía cuatro polos con

inscripciones alusivas al grupo denominado "Los Cruzetas-Yurimaguas".

Los intervenidos son investigados preliminarmente por los presuntos delitos de daños, tenencia ilegal de municiones y pandillaje pernicioso. Las diligencias se desarrollan con participación del Ministerio Público.

En tanto, la Policía continúa con las acciones de investigación y operativos destinados a identificar y ubicar a otros presuntos integrantes de estos grupos involucrados en hechos de violencia en Yurimaguas. (Limber Tapullima Patow)

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

Ningún candidato de Moyobamba propone soluciones concretas para los perros abandonados en las calles

La problemática de los perros en situación de abandono continúa siendo una realidad visible en las calles de Moyobamba, pese a que, hasta el momento, ninguno de los candidatos que participan en la contienda electoral habría presentado una propuesta concreta para atender esta situación. Ciudadanos y organizaciones vinculadas a la protección animal cuestionan que un problema tan evidente no forme parte de los principales planteamientos de quienes aspiran a dirigir la ciudad. Señalan que no se necesitan únicamente discursos o compromisos generales, sino un plan integral y sostenible de protección y bienestar animal. Entre las medidas que podrían ser consideradas figuran la imple-

mentación y funcionamiento de albergues municipales, campañas permanentes de esterilización, atención veterinaria, vacunación, identificación y programas responsables de adopción, además de acciones de sensibilización para promover la tenencia responsable de mascotas. Los animales también forman parte de la comunidad y su presencia en las calles refleja una problemática que requiere atención de las autoridades. Por ello, se espera que alguno de los candidatos incorpore el bienestar animal dentro de sus propuestas y plantee soluciones que puedan convertirse en una verdadera política pública para Moyobamba. (Jorge Canales)



Yurimaguas: sujeto ingresa a vivienda durante la madrugada y se lleva dinero y objetos de valor

El hecho ocurrió en la segunda cuadra de la calle Angamos. Las cámaras de seguridad registraron el ingreso y salida del presunto ladrón.



Un sujeto habría ingresado durante la madrugada del viernes a una vivienda ubicada en la segunda cuadra de la calle Angamos, en Yurimaguas, y se habría apoderado de dinero en efectivo y diversos objetos de valor.

Según la información proporcionada por los propietarios, el individuo habría ingresado aproximadamente a las 1:30 a. m. y permaneció en el inmueble hasta las 1:52 a. m.

Las cámaras de videovigilancia registraron al sujeto llegando al lugar y subiendo al

inmueble con aparente tranquilidad. Minutos después, fue captado saliendo del domicilio como si nada hubiera ocurrido.

De acuerdo con la denuncia, entre los bienes sustraídos se encontrarían dinero en efectivo, teléfonos celulares y relojes.

El hecho ha generado preocupación entre los propietarios, quienes esperan que las imágenes de las cámaras de seguridad permitan identificar al responsable y esclarecer el robo. (Limber Tapullima Patow)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Colegio San Antonio de Padua de Tarapoto es sede de Campeonato Nacional de Basketball que reúne a delegaciones de todo el Perú

Más de mil deportistas participan en esta importante competencia nacional, que convirtió a Tarapoto y al colegio San Antonio de Padua en punto de encuentro del talento deportivo juvenil.

Tarapoto. El Colegio San Antonio de Padua se convirtió en escenario de una importante jornada deportiva con la realización del Campeonato Nacional de Basketball 2026, competencia que reúne a delegaciones provenientes de diferentes ciudades del país y que busca promover el talento, la disciplina y el desarrollo del basketball a nivel nacional. La presentación oficial del certamen se realizó en las instalaciones del colegio San Antonio de Padua, durante una conferencia de prensa que contó con la participación de representantes de la Federación Deportiva Peruana de Basketball, dirigentes de las ligas deportivas, autoridades, entrena-



dores, deportistas, padres de familia y medios de comunicación.

El evento congrega a delegaciones procedentes de ciudades

como Tarapoto, Jaén, Lima y otras regiones del Perú, cuyos deportistas llegaron

hasta San Martín para competir en las diferentes categorías estable-

cidas para este campeonato.

Durante la conferencia, el coordinador técnico de la Federación Deportiva Peruana de Basketball, Martín Mancilla, destacó la importancia de llevar este tipo de competencias a las diferentes regiones del país y resaltó el trabajo articulado entre dirigentes, ligas deportivas, familias y autoridades para hacer posible la realización del torneo. Según lo informado por la organización, el campeonato cuenta con aproximadamente 1,100 deportistas en participación directa, cifra que podría llegar a alrededor de 1,200 participantes considerando a los deportistas que permanecen en reserva.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA, ESCENARIO DEL DEPORTE NACIONAL

La elección del Colegio San Antonio de Padua como sede permitió que sus instalaciones recibieran a jóvenes deportistas y delegaciones de distintas partes del país, convirtiendo al plantel educativo en uno de los principales puntos de encuentro del basketball nacional durante el desarrollo del campeonato.

La realización de este evento deportivo también representa una oportunidad para que estudiantes y familias de Tarapoto puedan acercarse a una competencia de alto nivel y conocer el esfuerzo y la preparación que existe detrás de cada delegación participante.

Los organizadores señalaron que el basketball cumple un importante papel en la formación de niños y jóvenes, ya que además de desarrollar capacidades deportivas, fomenta valores como la disciplina, responsabilidad, liderazgo, compañerismo, respeto y trabajo en equipo.

Asimismo, se recono-



ció el esfuerzo de los padres de familia que acompañan a sus hijos durante estas competencias y que, en muchos casos, realizan importantes sacrificios para trasladarse desde otras ciudades del país y permitir que los jóvenes continúen desarrollando su talento deportivo.

TARAPOTO RECIBE AL TALENTO NACIONAL

El Campeonato Nacional de Basketball 2026 representa también una oportunidad para continuar posicionando a Tarapoto

como sede de importantes eventos deportivos, generando movimiento y participación de delegaciones provenientes de diferentes regiones. Desde la organización se hizo un llamado a la población tarapotina para acudir a los encuentros y respaldar a los jóvenes deportistas que participan en esta competencia nacional. Con el Colegio San Antonio de Padua como escenario, Tarapoto recibe a cientos de deportistas que llegan con el objetivo de competir, representar a sus ciudades y continuar creciendo dentro del basketball peruano.

“Sembrando calidad para cosechar excelencia académica”

Diputado fujimorista Arturo Alegría frena proyecto del aeropuerto de Rioja y genera críticas en el Alto Mayo

Las declaraciones del parlamentario, quien plantea demostrar previamente la demanda para garantizar la sostenibilidad del proyecto, han generado cuestionamientos entre sectores de Moyobamba y Rioja. El proyecto del aeropuerto de Rioja vuelve a generar debate en la región San Martín luego de las declaraciones del diputado fujimorista Arturo Alegría, quien advirtió que, antes de continuar con su ejecución, se debería demostrar que existe suficiente demanda para garantizar la sostenibilidad de la futura infraestructura aeroportuaria. La posición del parlamentario ha sido

cuestionada por sectores de la población de Moyobamba y Rioja, provincias que conforman el Alto Mayo y que consideran que el proyecto aeroportuario representa una oportunidad estratégica para mejorar la conectividad, impulsar el turismo, dinamizar la economía y facilitar el traslado de pasajeros y productos hacia otras regiones del país.

Para los críticos de esta postura, exigir previamente una demanda consolidada podría convertirse en una barrera para concretar una obra que precisamente busca generar mejores condiciones de conectividad y promover el crecimiento

económico de la zona. El debate también pone sobre la mesa la necesidad de contar con estudios técnicos que determinen la viabilidad, demanda proyectada y sostenibilidad del aeropuerto, pero sin que estos requisitos terminen retrasando indefinidamente una obra considerada estratégica para el desarrollo del Alto Mayo. Mientras tanto, la población de Moyobamba y Rioja espera que las autoridades y representantes políticos prioricen una evaluación técnica y transparente del proyecto y definan una hoja de ruta que permita determinar su viabilidad y avanzar hacia su ejecución. (Jorge Canales)



Barranco Tumino luce abandonado ante falta de atención de las autoridades



El barranco Tumino, uno de los espacios públicos de la ciudad de Moyobamba, permanece en preocupante estado de abandono debido a la acumulación de desmonte y residuos, generando malestar entre vecinos y ciudadanos que transitan por la zona. La situación evidencia, según cuestionamientos de la población, la falta de gestión de las autoridades responsables para disponer el retiro de estos materiales y recuperar este espacio para beneficio de la ciudadanía. Vecinos consideran que no se requiere una obra de gran envergadura para mejorar las condiciones actuales del lugar, sino una intervención básica que permita retirar el desmonte, reali-

zar labores de limpieza y recuperar progresivamente el entorno.

Ante esta problemática, la población hace un llamado a las autoridades municipales para que atiendan el estado del barranco Tumino y eviten que continúe deteriorándose. Asimismo, plantean que los futuros candidatos a la alcaldía de Moyobamba incorporen entre sus propuestas la recuperación y puesta en valor de este espacio público.

El abandono de áreas públicas vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de una gestión municipal más eficiente y comprometida con la recuperación de los espacios urbanos de Moyobamba. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Proyecto de ley de facultades legislativas promueve medidas para fortalecer la modernización del Estado y la economía del país

La iniciativa prioriza la transformación digital y simplificación del Estado, el empleo y la protección a las micro y pequeñas empresas.

El proyecto de ley que solicita la delegación de facultades legislativas, aprobado por el Consejo de Ministros, promueve no solo medidas relacionadas a la seguridad ciudadana y el reforzamiento de las medidas de prevención y mitigación ante el fenómeno El Niño, sino también la modernización y transformación digital del Estado, la simplificación administrativa, el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, la promoción del empleo y el desarrollo productivo del país. Una de las ocho materias de delegación contempla la simplificación administrativa, elimina-



ción de barreras burocráticas, calidad regulatoria y transformación digital. Para ello se propone un paquete de medidas vinculadas a la transformación y seguridad digital en el sector público y privado, así como la digitalización de las actividades y servicios del Estado, con el fin de incorporar soluciones innovadoras basadas en tecnologías digitales, y promover el desarrollo, implementación y mantenimiento de plataformas e infraestructuras públicas digitales, interoperables y escalables fomentando la gestión documental digital, el uso de cre-

denciales digitales y firmas electrónicas. Asimismo, se busca fortalecer el marco normativo en materia de identificación y eliminación de barreras burocráticas y establecer medidas para fortalecer los mecanismos de formalización voluntaria de las micro y pequeñas empresas (MYPE), mediante la reducción de barreras administrativas que dificultan su incorporación y permanencia en la economía formal.

Fortalecimiento del Servicio Civil y meritocracia
En materia de refor-

ma estructural, organización y modernización del Estado y del servicio civil, la iniciativa propone reformas estructurales en el ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del gobierno y sus mecanismos de articulación y coordinación con las demás entidades del Estado. Para ello se fortalecerá el Servicio Civil y la meritocracia en el acceso, los ascensos, las capacitaciones, reestructuraciones y demás acciones de personal en favor de los mejores servidores públicos. Asimismo, se plantea regular los requisitos

de idoneidad para el acceso y ejercicio de la función pública, especialmente de funcionarios, directivos y personal de confianza y la modificación del marco normativo del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) para repotenciar su operatividad y modernización. También se plantea la reestructuración del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL S.A. frente a los riesgos operativos, comerciales, económicos y financieros que comprometen la correcta prestación de los ser-

vicios de agua potable y saneamiento. Inclusión financiera e impulso a las MYPE. Afin de facilitar la oferta de nuevos productos y servicios financieros y de seguros, promover la inclusión y educación financiera, las finanzas abiertas y el acceso de nuevos segmentos de la población a los productos financieros y de seguros, se plantea permitir que menores de edad de al menos doce (12) años puedan abrir y tener cuentas de ahorros bancarias.

En tanto, para dar impulso al empleo y for-

talecimiento de las MYPE, se propone crear un marco legal para permitir el otorgamiento de bonos de productividad y desempeño sin carácter remunerativo en el sector privado para incentivar mejores salarios en base al rendimiento.

También se priorizará el empleo juvenil, la optimización del calendario de feriados para dinamizar el turismo, y se reestructurará el rol de la SUNAFIL bajo un enfoque preventivo y orientador en coordinación con los gobiernos regionales.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

BITSAC IMPULSA EL USO DE PROBIÓTICOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN ANIMAL

Durante una entrevista conducida por Micaela del Águila en el programa *Emprende Hoy*, transmitido por Hoy TV, Canal 24 de Cablemundo, Radio San Antonio y plataformas digitales, Renato Vidaurre Moreno, Gerente de BITSAC, dio a conocer la propuesta de la empresa y su experiencia en el desarrollo de soluciones basadas en biotecnología para el sector agropecuario.



EMPRENDE HOY

**RENATO VIDAURRE MORENO
BITSAC**

Con una propuesta basada en la biotecnología y el uso de microorganismos benéficos, un emprendimiento de la región San Martín viene apostando por mejorar la producción animal y reducir el uso de antibióticos. Se trata de BITSAC, empresa liderada por el ingeniero ambiental Renato Vidaurre Moreno, quien inició su camino empresarial desde muy joven.

Vidaurre Moreno es ingeniero ambiental y comenzó a emprender a los 17 años. Su formación profesional y su interés por la

microbiología lo llevaron a desarrollar productos basados en la biotecnología, inicialmente orientados al tratamiento de aguas residuales, gases contaminados y suelos afectados.

Sin embargo, durante la pandemia, la empresa decidió ampliar su campo de acción y trasladar sus conocimientos al sector agropecuario. Fue así como surgió una nueva propuesta enfocada en brindar alternativas para mejorar la producción y el manejo de animales.

Uno de sus princi-

pales productos es **Biomontaña**, un probiótico elaborado a base de microorganismos que actúan en la flora intestinal de los animales. Según explicó el emprendedor, esta alternativa busca contribuir al desarrollo de los animales y, al mismo tiempo, ayudar a los productores a reducir costos de producción.

Actualmente, BITSAC señala que cuenta con una cartera cercana a los mil empresarios y productores a nivel nacional, entre pequeños, medianos y grandes, con presencia en

la costa, sierra y selva. La empresa trabaja principalmente con pollos de engorde y gallinas de postura, aunque también atiende a productores de cerdos, rumiantes y otras especies.

De acuerdo con Vidaurre Moreno, el uso de probióticos representa una alternativa para reducir la dependencia de antibióticos en la producción animal. La propuesta busca generar beneficios para los productores mediante la reducción de costos y una producción más eficiente.

Con más de seis años de experiencia en el mercado, BITSAC

continúa ampliando su distribución a nivel nacional y proyecta seguir creciendo hacia nuevos mercados.

Pero detrás de este crecimiento empresarial también existe una filosofía personal. Para Renato Vidaurre, el éxito no se limita a los resultados económicos o a la adquisición de bienes materiales, sino que empieza por el crecimiento personal, la disciplina y la capacidad de afrontar las dificultades que surgen durante el camino.

De esta manera, BITSAC busca

consolidarse como una empresa vinculada a la biotecnología y al sector agropecuario, llevando alternativas innovadoras a los productores y demostrando que el conocimiento y el emprendimiento pueden convertirse en oportunidades de desarrollo para la región San Martín y el país.

Una historia de emprendimiento que comenzó desde muy joven y que hoy busca llegar a más productores a nivel nacional con soluciones basadas en la innovación y la biotecnología.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA

SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Conductores y transportistas podrán acceder a descuentos de hasta 90 % en multas de tránsito y transporte

Medida dispuesta por el MTC tendrá una vigencia de 90 días para infracciones de tránsito y de 180 días para infracciones de transporte, con exclusión de las faltas más graves.

Los conductores y operadores de transporte que mantienen determinadas multas pendientes podrán acceder a una reducción de hasta 90 % del monto de las sanciones, como parte del régimen excepcional establecido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) mediante el Decreto Supremo N.º 017-2026.

Ante esta medida, el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), orienta a los usuarios y operadores del sector sobre las condiciones para acogerse al beneficio.

La medida contempla un plazo de 90 días calendario para las multas por

infracciones de tránsito y de 180 días calendario para las infracciones vinculadas al transporte público y privado. El beneficio alcanza a quienes tengan multas pendientes que se encuentren en distintas etapas del procedimiento, incluso aquellas en trámite, firmes, impugnadas o en ejecución coactiva, así como las sanciones impuestas durante el periodo de vigencia del régimen, siempre que correspondan a las infracciones comprendidas.

Para acogerse al beneficio, el administrado deberá efectuar el pago de la multa aplicando la reducción establecida. Con la cancelación, se podrá disponer la conclusión y archivo del procedimiento administrativo sancionador o del proceso de ejecución coactiva, según corresponda.

Uno de los aspectos relevantes de esta dis-

posición es que las multas canceladas bajo este régimen no generarán puntos en la licencia de conducir ni serán consideradas para determinar reincidencia o habitualidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en la norma.

Sin embargo, el beneficio no se aplica a las infracciones de mayor gravedad, entre ellas las relacionadas con la conducción en estado de ebriedad, la informalidad, la agresión a inspectores y los accidentes de tránsito, conforme al ámbito de competencia de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y de las municipalidades provinciales.

La DRTC San Martín exhorta a los conductores y operadores de transporte a revisar si sus multas se encuentran comprendidas en el régimen excepcional, verificar los requisitos y efectuar los procedimientos dentro de los plazos establecidos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**, Se Han presentado:

DON: DINO USHÍNAHUA RIVERA, natural de Aucayacu de 45 años de edad Identificado con DNI, 40900165 estado civil **SOLTERO** con Domicilio Jr. Mariscal Castilla 105 ocupación Independiente, Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín.

Y la Srta., DIANA HUERTA SALDAÑA, Identificado con DNI Nro. 47629846 De 37 años de edad Natural de Lima, Lima ocupación Técnica Enfermera, estado Civil **SOLTERA** con domicilio Jr. Mariscal Castilla Nro. 105 Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín pretenden contraer matrimonio Civil.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día Viernes 06 de Noviembre del 2026 a horas: 11.00 am

Lugar: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjuí 28 de agosto del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjuí.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

Tito Torres Tuesta
DNI N° 00972456
REGISTRADOR CIVIL

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **María Nilda Vargas Montoya**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **01032824**; solicitando la Sucesión Intestada del señor **Luis Jhoyer Bardales Vargas**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **16807440**; fallecido el 22 de octubre de 2025, en el domicilio jirón San Pedro número 461 distrito de Morales Provincia y Departamento de San Martín; teniendo como último domicilio en jirón San Pedro número 461 distrito de Morales Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad de Tarapoto, 29 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**, Se Han presentado:

DON: Crithian Isaac Allen Méndez, natural de Chimbote Provincia de Santa Región Ancash de 28 años de edad Identificado con DNI, 70240693 estado civil **SOLTERO** con Domicilio Jr. Huallaga Nro. 740 Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín.

Y la Sra. Omayra Elizabeth Miranda Romero, natural de Cajabamba Provincia de Cajamarca Región Cajamarca de 35 años de edad Identificado con DNI: 70254742 estado civil **DIVORCIADA** con Domicilio Jr. Huallaga Nro. 740 del Distrito de Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martín.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día Viernes 04 de Setiembre del 2026 a horas: 05.30 pm.

Lugar: Finca Alta Paz Chocolates Don Esteban antes de la escuela de manejos (Cliffor)

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjuí 28 de agosto del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjuí.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau N° 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

Tito Torres Tuesta
DNI N° 00972456
REGISTRADOR CIVIL

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Universitario presentó su lista de convocados para enfrentar a UTC: afuera Corzo y retorna Santamaría

Universitario de Deportes atraviesa un buen momento tras una serie de triunfos que lo colocó en la cima del Torneo Clausura 2026.

A través de sus redes sociales, Universitario de Deportes anunció a los 20 jugadores convocados por el entrenador argentino Héctor Cúper de cara al choque del sábado ante UTC por la séptima jornada del Torneo Clausura 2026.

La novedad es el regreso de Anderson Santamaría, que vuelve a la nómina después de ser expulsado en el encuentro ante FC Cajamarca.

En cambio, uno de los grandes ausentes es Aldo Corzo, que una vez más no figura en los

planes del DT Cúper para un partido del Clausura.

El exdefensa de la Selección Peruana no es el único fuera de la lista, ya que Bryan Reyna, Jordan Guivin y José Rivera tampoco fueron convocados para el choque que se disputará en el estadio Héroes de San Román, en Cajamarca.

Lista de convocados de Universitario:
Arqueros: Diego Romero, Miguel Vargas.

Defensas: Caín Fara, Williams Riveros, Anderson Santamaría, Matías Di Benedetto, Andy Polo, César Inga, Jorge Ab-



diel Gutiérrez.

Volantes: Héctor Fértoli, Horacio Calcaterra,

Juan Manuel Requena, Piero Quispe.

Jairo Concha, Jorge Murrujarra, Adrián Quiroz,

Delanteros: Gianlu-

ca Lapadula, Edison Flores, Alex Valera y Lisandro Alzugaray.

Alianza Lima hace historia: jugará por segundo año consecutivo el Mundial de Clubes de Vóley



Alianza Lima volverá a competir por segundo año consecutivo en el Mundial de Clubes de Vóley, después de ubicarse en la tercera posición en el torneo Sudamericano de clubes de este año.

RPP pudo conocer que el tricampeón de la Liga Peruana de Vóley fue confirmado para disputar el Mundial, que se desarrollará en diciembre en Brasil.

El equipo blanquiazul será parte de la cita mundialista al ampliarse un cupo, ya que Osasco, además de ser anfitrión en el certamen, logró su clasificación por conseguir el título en el último Sudamericano.

Luego de la salida de Facundo Morando, Alianza será dirigido en el torneo local y el Mundial por Alejandro Schneider, que desarrolló la mayor parte de su carrera como entrenador en la rama masculina.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Petroperú acelera crédito de US\$475 millones mientras el TC evalúa decreto que sostiene su reorganización

La operación forma parte del esquema aprobado en mayo para movilizar hasta US\$2.000 millones a favor de la petrolera estatal. El primer tramo será menor al límite de US\$500 millones previsto para compromisos de corto plazo y se activa tras 107 días de la publicación del decreto.

Petroperú dio un nuevo paso para acceder al financiamiento que busca aliviar su crisis de liquidez, apenas un día después de que el Tribunal Constitucional (TC) dejara al voto las demandas contra el decreto que sustenta la reorganización patrimonial de la petrolera estatal. El Directorio aprobó la designación de un representante para formalizar un crédito puente de hasta US\$475 millones, operación que será canalizada mediante Petroperú Invest, la subsidiaria creada para administrar estos recursos.

La decisión fue adoptada el miércoles 26 de agosto. De acuerdo con el hecho de importancia enviado a la

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el Directorio aprobó que Carlos Adrián Linares Peñaloza represente a Petroperú en la Junta General de Accionistas de Petroperú Invest para suscribir el denominado 'Bridge Credit Agreement' y otorgó facultades para formalizar e implementar la operación.

Los US\$475 millones todavía no han sido desembolsados. El acuerdo permite avanzar con la contratación del crédito para atender las necesidades de corto plazo de Petroperú. El financiamiento forma parte del esquema de apoyo de hasta US\$2.000 millones aprobado por el Ejecutivo en mayo.

Petroperú: ¿cuánto del financiamiento de US\$2.000 millones podrá utilizar?

El crédito puente está contemplado en el mecanismo establecido mediante el Decreto de Urgencia N.º 003-2026, publicado el

11 de mayo. La norma autorizó operaciones de financiamiento por hasta US\$2.000 millones para asegurar la continuidad de Petroperú.

Dentro de ese paquete se estableció un límite de hasta US\$500 millones para compromisos contingentes de corto plazo. El monto que ahora busca formalizar la empresa asciende a US\$475 millones, US\$25 millones por debajo de ese tope.

El hecho de importancia remitido a la SMV no detalla las condiciones financieras del crédito ni señala una fecha para el desembolso. La comunicación se concentra en las autorizaciones otorgadas para concretar la operación.

Además de Linares Peñaloza, el Directorio autorizó a Luis Alberto Suárez Carlo a suscribir, en representación de Petroperú, los documentos necesarios para formalizar el financiamiento y cualquier instrumento relacionado con la operación.

El crédito avanza mientras



el Tribunal Constitucional revisa la reorganización

La autorización del financiamiento ocurre en un momento especialmente sensible para Petroperú. Un día antes, el Tribunal Constitucional dejó al voto las demandas

contra el Decreto de Urgencia N.º 010-2025, publicado el 31 de diciembre de 2025 y vinculado con la reorganización patrimonial de la empresa.

El proceso constitucional adquiere importancia para el esquema financiero porque el DU 003-2026 está relacio-

nado con la implementación de esa estrategia de reorganización. Por ello, una eventual decisión del TC sobre el decreto anterior podría tener implicancias sobre el marco bajo el cual se viene construyendo la nueva estructura de Petroperú.

Leyes aprobadas por el anterior Congreso comprometerían S/64.000 millones en gasto para 2027



El Marco Macroeconómico Multianual identifica 241 normas aprobadas entre 2021 y 2026 con impacto en el gasto público. De ese conjunto, las que generan obligaciones permanentes representan S/50.000 millones. Otros S/14.000 millones corresponden a normas aprobadas entre 2011 y 2020.

Las leyes aprobadas por el Congreso en los últimos años generarían obligaciones de gasto por S/64.000 millones en 2027, de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2027-2030. El documento identifica 241 normas aprobadas entre 2021 y 2026 con impacto sobre el gasto público y señala que parte de estas medidas genera obligaciones de carácter permanente.

De los S/64.000 millones estimados, S/50.000 millones corresponden a obligaciones permanentes derivadas de normas aprobadas entre 2021 y 2026, mientras que los S/14.000 millones restantes están asociados a normas aprobadas entre 2011 y 2020. La estimación reúne así obligaciones generadas en dis-

tintos periodos y que deberán ser consideradas en el presupuesto de 2027.

Remuneraciones y pensiones concentran parte de las medidas

El MMM señala que una parte de las obligaciones generadas por las normas aprobadas entre 2021 y 2026 está vinculada con personal, remuneraciones y pensiones.

Entre las medidas identificadas figuran disposiciones relacionadas con la mejora pensionaria de docentes jubilados y cesantes, además de normas vinculadas con las remuneraciones del personal de salud y del personal militar y policial.

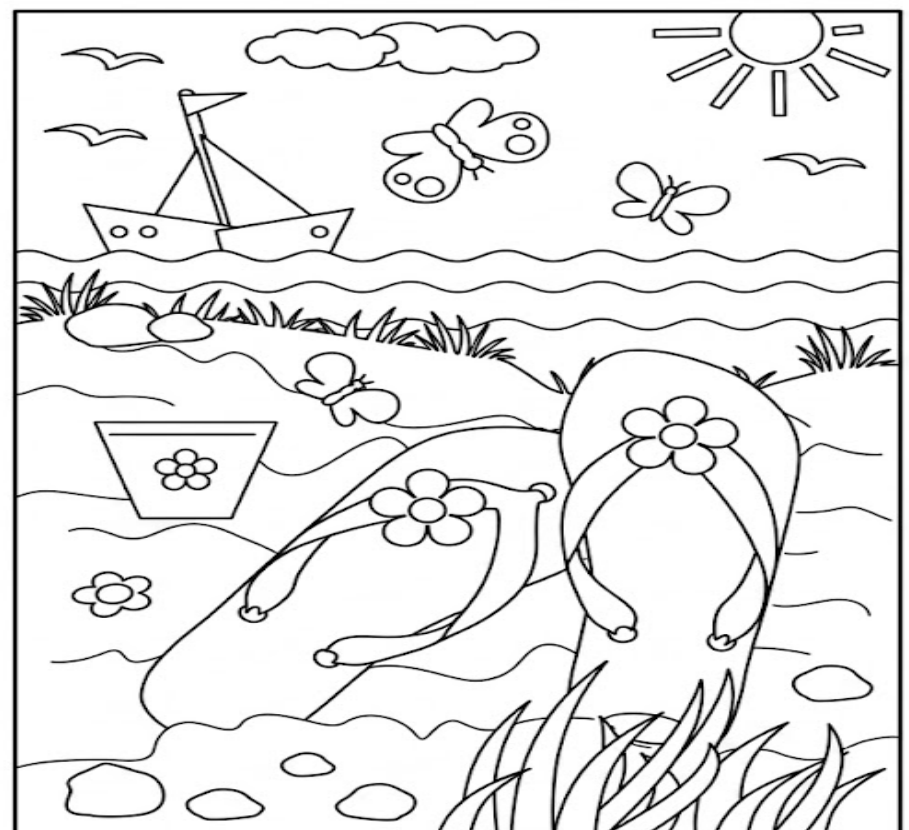
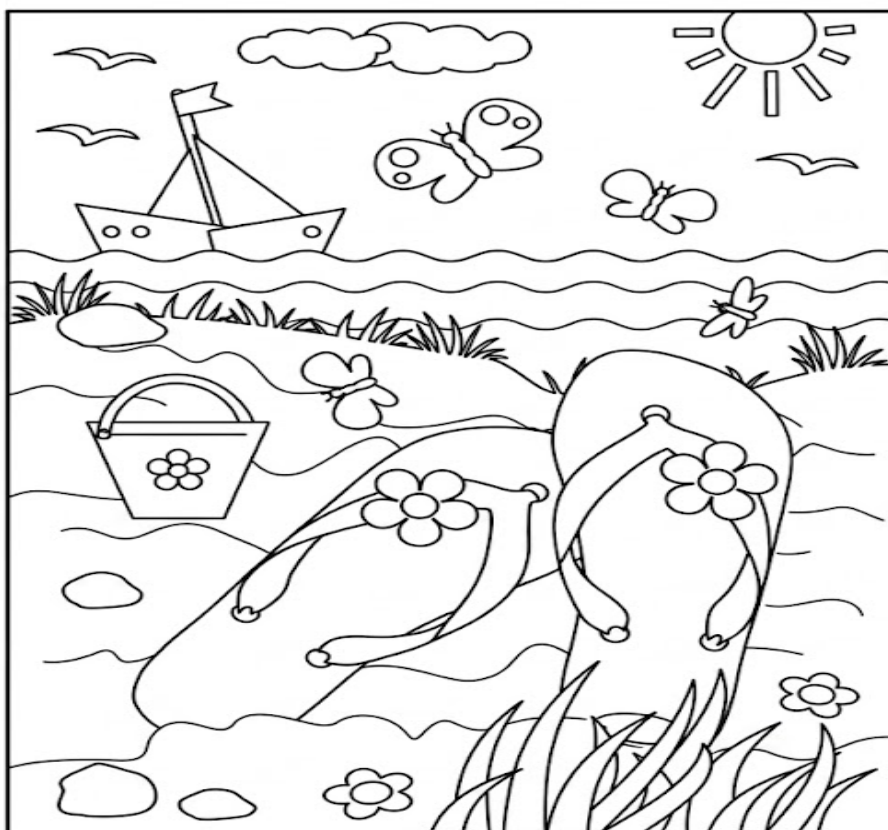
Por su carácter permanente, estas medidas mantienen efectos sobre los presupuestos posteriores a su aprobación. El MMM señala que, en el caso de las obligaciones relacionadas con personal, los recursos quedan comprometidos de manera anticipada, lo que reduce el margen para modificar la composición del gasto en los siguientes ejercicios.

Sopa de letras Regiones del peru

- | | | | |
|----------------------|--------------------|--------------|----------------|
| 1. UCAYALI | 2. CENTRO ORIENTAL | 3. AMAZONIA | 4. SELVA BAJA |
| 5. CORONEL PORTILLO. | 6. PADREABAD | 7. PURUS | 8. ATALAYA |
| 9. YARINACocha | 10. CALLERIA | 11. MANANTAY | 12. CAMPOVERDE |
| 13. NUEVAREQUENA | 14. MASISEA | 15. IPARIA | 16. TAHUANIA |
| 17. SEPAHUA | 18. CURIMANA | 19. NESHUYA | 20. BOQUERON. |
| 21. HUIPOCA | 22. IRAZOLA. | | |

S B A Ñ K T G F P W F E D Z F Y K E I S
 L N N E S H U Y A D T M A N A N T A Y I
 W H S L K K Q C L I T H E F L T R J L Q
 E Ñ H S Q D G M Y J G D H T B I C A J A
 G C O R O N E L P O R T I L L O T I D T
 Ñ C I C V S J Ñ D E T S X B X N L A S A
 K V F H A I U U V R E E K A E A B M Q L
 E J R U R T S O Ñ P Z U Y I Y A K A O A
 H D P I Z T P W V Q R Y R A E T E Z K Y
 L J T P E M R U F F A O C R S O F O H A
 O S A O A T G Q J J O U D W V Y O N C V
 N E H C S H V C A R V A P U R U S I U Ñ
 N P U A A Ñ V B T I P S E B R X L A R O
 M A A B C T A N C A L L E R I A P X I F
 X H N G Z V E I T I R A Z O L A G D M E
 Q U I W L C Z L R R D Y Ñ L G M I O A U
 H A A E Y A R I N A C O C H A L T Z N L
 Ñ L S K B I V C U A F A L I P A R I A M
 J W P X N U E V A R E Q U E N A T M V F
 M A S I S E A P B O Q U E R O N Q R K U

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Nepal y China avanzan en búsqueda y rescate tras riada, mientras decrece la posibilidad de encontrar sobrevivientes

A 48 horas de la riada que arrasó aldeas enteras en la cuenca del río Bhoté Koshi, en Nepal, las expectativas de encontrar nuevos sobrevivientes decrece. Sin embargo, el rescate de 191 personas dentro de un túnel hidroeléctrico parece ser una luz de esperanza.

Autoridades nepalíes estiman que este viernes es el último día para encontrar sobrevivientes, tras la riada registrada el pasado miércoles, en la cuenca del río Bhoté Koshi, que arrasó aldeas enteras y que, según cifras preliminares, habría causado la muerte de más de 500 personas.

Deepak KC, unos de los oficiales al frente de las operaciones de rescate y evacuación de sobrevivientes, considera que, después de 48 horas, las esperanzas de encontrar personas aún con vida parecen desvanecerse.

“Hoy es el último día”, dijo a la agencia EFE, mientras reci-

bía helicópteros con damnificados.

Entre la esperanza y el miedo

No obstante, la certeza de Deepak KC impacta con la desesperación de otras personas que, arriesgando su vida, intentan llegar a la zona afectada para encontrar a sus familiares.

Ese es el caso de Ramesh Khadka, quien decidió recorrer la única carretera que acompaña al río Bhoté Koshi para buscar a su cuñado. Su intento quedó truncado luego de que su vehículo quedara atrapado en uno de los desvíos de tierra abiertos entre los desprendimientos. Sin embargo, eso no parece disuadirlo de su búsqueda.

“Cuando tú no sabes si tu familia está viva o muerta, es imposible dar media vuelta y marcharte sin mirar”, explica.



Donald Trump anuncia un acuerdo petrolero con Venezuela que, según afirma, duplicará las reservas de Estados Unidos



Según estima el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, el acuerdo atraerá cerca de 100.000 millones de dólares en inversión privada y respaldará miles de empleos bien remunerados e impulsará la reconstrucción de la economía de Venezuela.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este viernes un “histórico” acuerdo con Venezuela que duplicará las reservas petroleras del país norteamericano.

“¡Estados Unidos de América acaba de cerrar un acuerdo con Venezuela: el mayor acuerdo petrolero de la historia mundial!”, declaró Trump en su red Truth Social, que, según el presidente, asegura el “control mayoritario estadounidense sobre más de 65.000 millones de barriles de reservas probadas de petróleo en Venezuela”.

“La histórica transacción más que duplica las reservas petroleras de Estados Unidos, aumenta considerablemente

nuestro suministro de petróleo y reducirá sustancialmente los precios de la gasolina para todos los estadounidenses a largo plazo”, añadió.

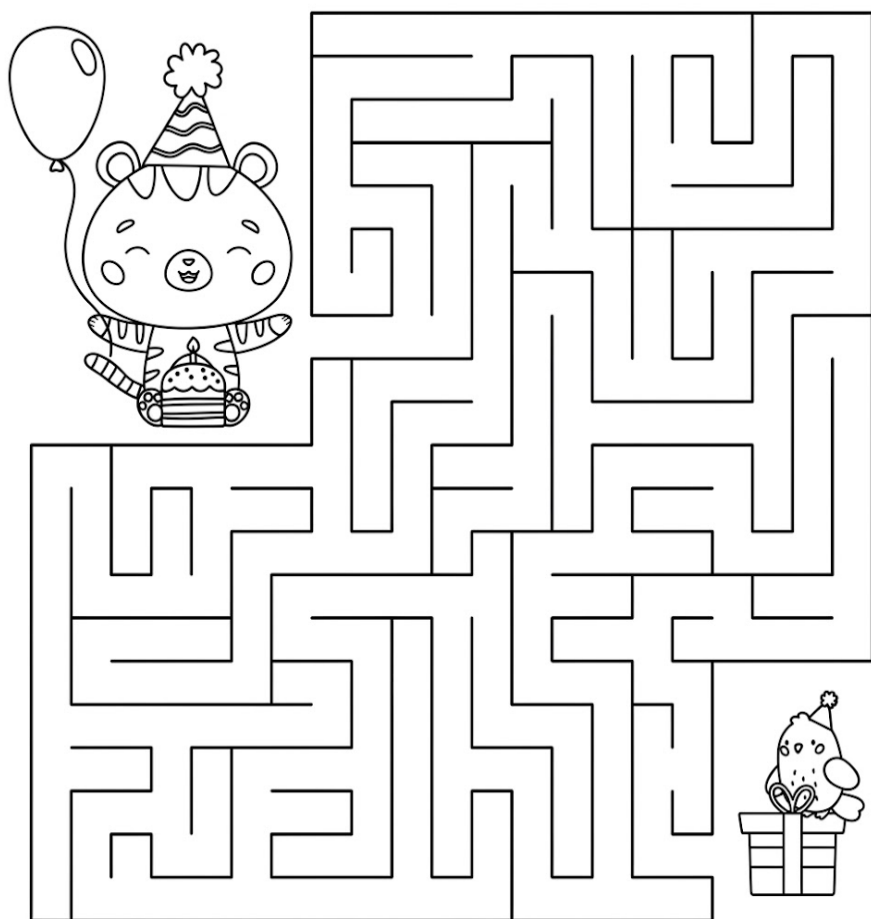
Trump describió el acuerdo como una “alianza con el sector privado” que llevó a cabo el secretario de Estado, Marco Rubio, y el secretario de Guerra, Pete Hegseth, “en estrecha colaboración con la muy respetada presidenta interina de Venezuela”, Delcy Rodríguez.

Por su parte, Rubio describió el acuerdo como “una gran victoria tanto para el pueblo estadounidense como para el venezolano”.

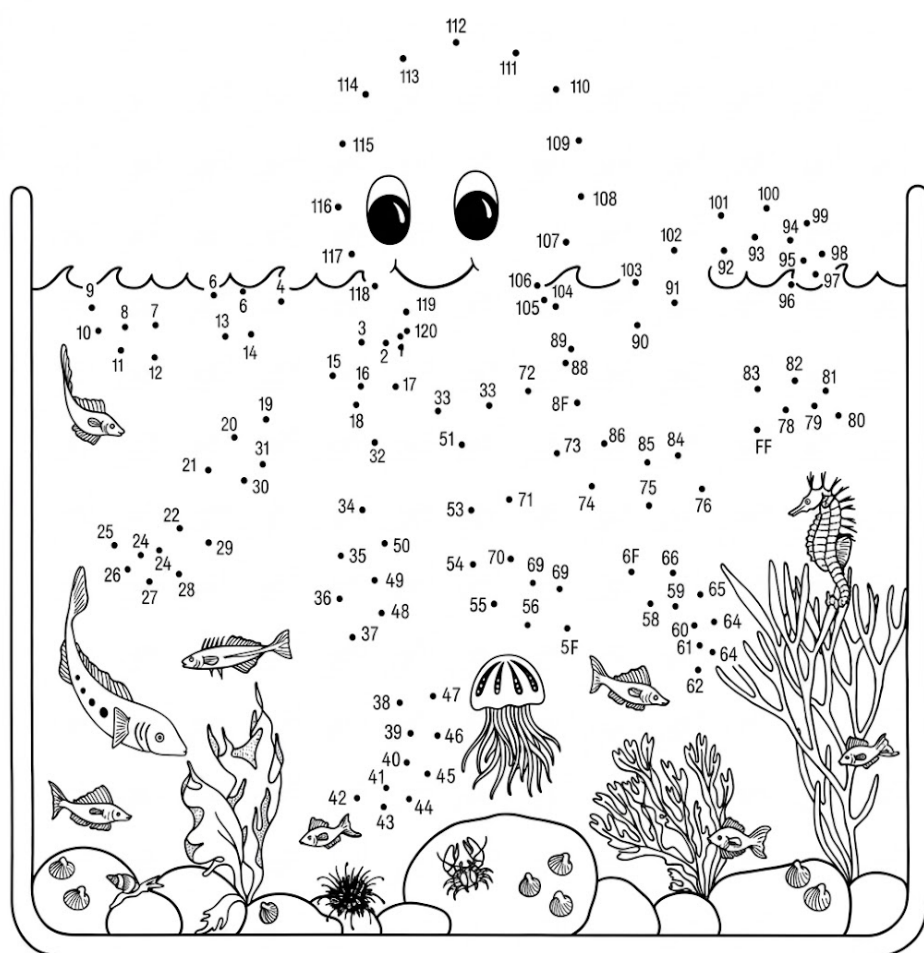
Según estima el secretario de Estado estadounidense, el acuerdo atraerá cerca de 100.000 millones de dólares en inversión privada, “respaldará miles de empleos bien remunerados e impulsará la reconstrucción de la economía de Venezuela”.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos

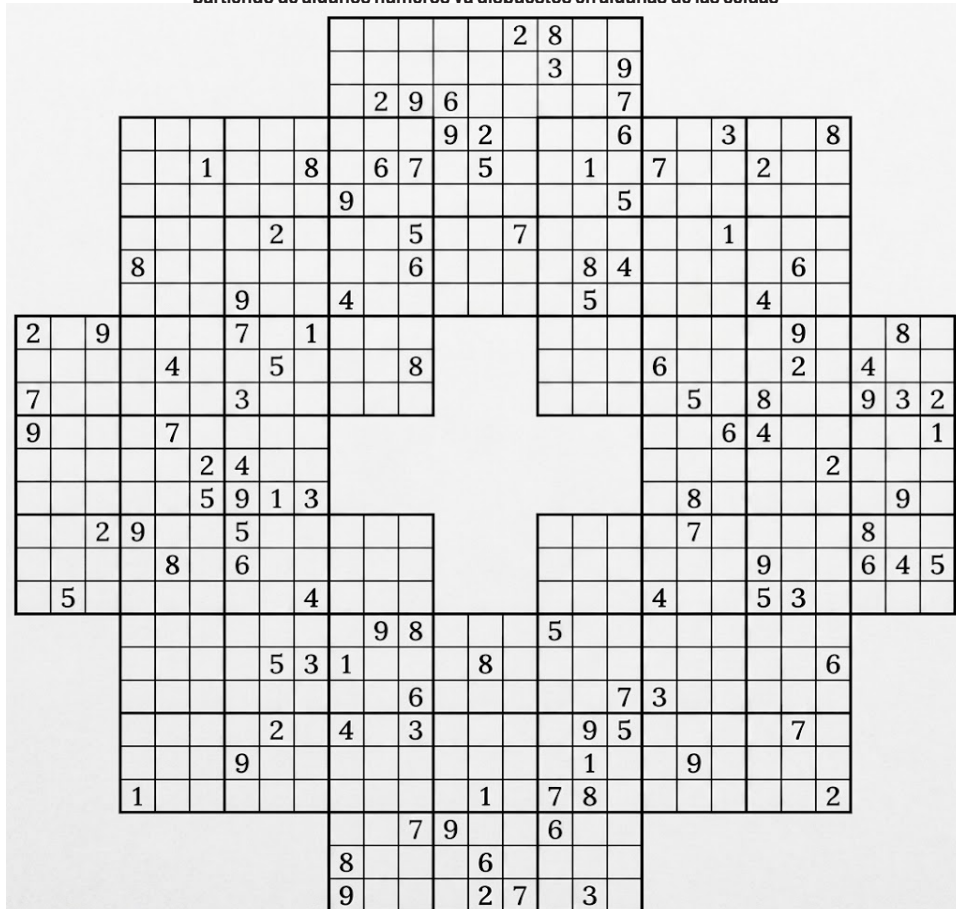


Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas



Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Sentirás mayor conexión en pareja, pero cuida tu economía y aparta momentos para el descanso y el ocio.



Tauro

La influencia astral protege tus finanzas e inversiones; es un buen momento para ver frutos económicos.



Géminis

Tu pareja podría estar muy estresada; mantén la calma, controla tus gastos y evalúa tus metas laborales.



Cáncer

Pueden surgir pequeños retos cotidianos que pondrán a prueba tu paciencia, pero tienes la capacidad de resolverlos.



Leo

Disfrutarás de un agradable momento familiar gracias a Júpiter, aunque tenderás a estar más reflexivo o serio de lo habitual.



Virgo

Los tiempos de espera finalizan y es momento de tomar la iniciativa personal con confianza en tus proyectos.



Libra

El amor se fortalece y equilibra a tu favor; cuida la estabilidad en el trabajo y presta atención a tu alimentación.



Escorpio

Gran complicidad en el plano afectivo y tus asuntos económicos se encaminan hacia una notable resolución.



Sagitario

El optimismo guía tus pasos profesionales con propuestas a distancia o de viajes, avivando la buena sintonía amorosa.



Capricornio

Jornada propicia para estabilizar tus emociones y poner en orden prioridades financieras y de bienestar.



Acuario

Urano te regalará un inicio de fin de semana muy intenso, lleno de actividad y sorpresas positivas a corto plazo.



Piscis

Las dudas afectivas se disipan y encuentras un camino de estabilidad si mantienes una dieta equilibrada y atiende tu salud.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Megaoperativo en el Terminal Terrestre de Puno: Migraciones y la PNP intervienen a extranjeros indocumentados y ejecutan la expulsión de 23 personas

El operativo incluyó a 21 venezolanos, una ciudadana ecuatoriana y una dominicana, poniendo de manifiesto que el 88% de los fiscalizados presentaba irregularidades migratorias.

La Jefatura Zonal Puno de Migraciones, junto con unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú (PNP), intervino a 26 ciudadanos extranjeros durante un operativo de fiscalización desarrollado en el Terminal Terrestre de Puno. Tras verificar la situación migratoria de cada persona, las autoridades identificaron a 23 extranjeros que no habrían cumplido con el control migratorio correspondiente para ingresar al país y procedieron con su expulsión.

La intervención se realizó con participación del Departamento de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y de la Comisaría

de Turismo. Durante aproximadamente dos horas, las autoridades revisaron la documentación y los registros de ingreso de los extranjeros fiscalizados para determinar quiénes se encontraban en situación migratoria irregular y qué medidas correspondía aplicar en cada caso.

Migraciones intervino a 26 extranjeros y detectó a 23 en situación migratoria irregular

El operativo permitió fiscalizar a ciudadanos de distintas nacionalidades que se encontraban en el terminal terrestre de la ciudad. En total, fueron intervenidos 21 venezolanos, dos bolivianos, una ciudadana ecuatoriana, una francesa y una dominicana, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades.

Luego de las verificaciones y diligencias co-

rrespondientes, Migraciones determinó que 23 de las 26 personas intervenidas presentaban irregularidades relacionadas con su ingreso al Perú. Según la información policial, estos ciudadanos no habrían efectuado el control migratorio exigido. Los otros tres extranjeros fiscalizados no fueron incluidos dentro del grupo de infractores sobre el cual se aplicó la medida de expulsión.

¿Quiénes fueron expulsados del Perú tras el operativo realizado en el Terminal Terrestre de Puno?

Los 23 extranjeros expulsados fueron 21 ciudadanos venezolanos, una ecuatoriana y una dominicana. La medida fue ejecutada una vez concluidas las diligencias realizadas por Migraciones y la Policía Nacional para comprobar la situación individual de los intervenidos y establecer el incumplimiento de las disposiciones migratorias.

La Jefatura Zonal Puno



de Migraciones encabezó la intervención con apoyo de las unidades policiales participantes. Las acciones estuvieron enfocadas en verificar el cumplimiento de los controles de ingre-

so al territorio nacional y permitieron detectar irregularidades en aproximadamente el 88% de las personas fiscalizadas durante la jornada. Migraciones informó que continua-

rá realizando labores de verificación y fiscalización dentro de sus competencias para supervisar el cumplimiento de las normas migratorias en el país.

Oficial de la PNP atropella y mata a joven estudiante de odontología en Los Olivos: “Se dio a la fuga”



Según el padre de la víctima, el efectivo Edson Reyes no tenía brevete y circulaba en una motocicleta que no contaba con SOAT ni placa. El acusado tampoco se habría hecho cargo de los gastos médicos para salvar la vida de la joven de 18 años.

Una joven estudiante de Odontología falleció tras ser atropellada por un motociclista cuando estaba por llegar a su universidad, en el distrito Los Olivos. La familia de la víctima denuncia que el conductor responsable sería el oficial de la Policía Nacional del Perú

(PNP), Edson Reyes Calderón, quien habría intentado darse a la fuga tras cometer el accidente en su día de franco.

Antero Vélez, padre de la víctima de 18 años, señaló a Latina que la unidad particular no contaba con SOAT, placa ni bre-

vete para circular. Ante la falta de esta documentación, aseguró que tuvieron que asumir los gastos médicos. El agente se encuentra detenido en la comisaría de San Miguel mientras se desarrollan las diligencias.

Joven falleció tras ser atropellada por policía

El accidente que acabó con la vida de Valery ocurrió el miércoles 26 de agosto al mediodía y quedó registrado en cámaras de seguridad de la zona. En las imágenes, se observa que la joven intentaba cruzar una vía ubicada cerca de su centro de estudios cuando fue embestida de manera abrupta por el motociclista.

A raíz del accidente, el vehículo salió despren-

dido y la víctima quedó tendida en la autopista. La afectada fue auxiliada por sus compañeros y llevada a un centro de salud, pero falleció al día siguiente debido a las graves lesiones. El efectivo presuntamente implicado habría intentado darse a la fuga tras lo ocurrido, según alertó Vélez.

Familia denuncia irregularidades en el proceso

El padre de la joven aseguró que el vehículo implicado no contaba con SOAT, placa ni brevete. La familia, agregó, tuvo que tramitar una denuncia para activar el SIS y amortiguar los gastos. “Se activó, pero no te cubre el 100%. He-

mos gastado un promedio de más de seis mil soles en insumos y materiales para operarla”, afirmó.

Vélez también denunció que los familiares del policía implicado solo le brindaron S/1.000, pero luego desaparecieron y ya no se hacen cargo del caso. Además, aseguró que el efectivo habría sido detenido con retraso y solo cuando la familia lo descubrió, un día después del siniestro, realizando aparentes gestiones en la comisaría de San Miguel. “Han esperado a ver qué pasa, si mi hija se recupera para ver qué hacer y eso está mal”, señaló. (La República)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO - SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la Gerencia Regional San Martín, que el día **Sábado 29 de agosto del 2026 en el horario de 05:30 hrs – 17:30 hrs**, la empresa transmisora **“CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CCNCM S.A.C.”**, ejecutará un mantenimiento programado para la reubicación de la **estructura T003 de la línea de transmisión en 220kV L-2194 (S.E. Belaunde – S.E. Caclic)**. Como consecuencia de este mantenimiento a fin de **evitar la sobrecarga en la línea de transmisión L-1122 (S.E. Tingo María – S.E. Aucayacu)**, se realizará la **restricción de suministro de energía eléctrica de las provincias de: Mariscal Cáceres, San Martín, Lamas, Moyobamba, Rioja y Alto Amazonas** en el siguiente horario:

SUBESTACIÓN	AMT	SECTORES AFECTADOS	HORARIO DE INTERRUPCIÓN	
			INICIO	FIN
S.E. TARAPOTO	TA-S02	LAMAS, Cacatachi, Cuñumbuque, Tabalosos, Pinto Recodo, Zapatero, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	TA-S06	JUAN GUERRA, Las Palmas, Shapaja, Chazuta, Sauce, Pilluana, Tres Unidos, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. PONGO DE CAYNARACHI	PC-S01	Pelejo, Barranquita, Papaplaya, Huimbayoc, Sangamayoc, Nuevo San Juan, Pongo De Caynarachi, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	PC-S02	Alianza, Pampa Hermosa, Davicillo, Convento, Miguel Grau, Bonilla, Santo Tomás, 30 de Agosto, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. YURIMAGUAS	YU-S01	Barrio Las Américas, Independencia, Filadelfia, Barrio La Loma, Barrio San Juan.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S03	La Libertad, Independencia, 15 de Agosto, Madereros, Moraillos, Bado, La Boca, Buena Vista, localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S04	PAMPA HERMOSA, Pintuyacuillo, Carachamayoc, Miguel Grau, San Juan de Pamplona, San Francisco, 30 de Agosto, Independencia, Roca Fuerte, Puerto Perú, Quinayoc, Las Palmeras, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S05	MUNICHIS, San Rafael, Varadero, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S06	PUERTO PORTUARIO COPAM	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	YU-S07	HOSPITAL SANTA GEMA	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. JUANJUI	JU-S01	LA MERCED, Cercado de la Ciudad de Juanjui, Barrio Santa Rosa, CORPAC S.A. Juanjui, Telefónica Móviles S.A., Banco de Crédito del Perú, EsSalud Juanjui y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S02	JUANJUI CENTRO, Jr. Huallaga, Jr. Eduardo Peña Meza, Jr. Leticia, Bombo MPMC, Banco BCP, Banco BBVA, Banco de la Nación, SUNARP, Telefónica del Perú.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S03	JUANJUICILLO, Carretera F.B.T., Aserradero Tarapoto S.A.C., Maderera del Reino, Aserradero Victoria S.A.C., Algodones Orgánicas de la Selva S.A.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S04	BARRIO LA VICTORIA, Villa Prado, San Juan, Santa Rosa, Los Jardines, Sector Chimbira, Sector Kevil, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	JU-S05	CAMPANILLA, Sion, Tarata, Huayabamba, Valle de Juñao, Pajarillo, Ledoy, Huicungo, Pachiza, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. BELLAVISTA	BE-S01	SAPOSOA, Tingo de Saposoa, Jerusalén, Sacanche, Eslabón, Piscocayacu, El Dorado, Armanayacu, Nuevo Horizonte, José Olaya, Almendras, Nuevo San Martín, Nuevo San Andrés, Montevideo, Shima, Pasarraya, Nueva Vida y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S03	BIAVO, Vainillas, Nuevo Mundo, Pacasmayo, Santa Elena Reubicada, Dos de Mayo, Santa Elena, Cusco, Barranca, José Olaya, Nuevo San Martín y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S04	PICOTA, Puerto Rico, Caspizapa, Santa Rosillo, Pucacaca, Chinchá Alta, Nuevo Codo, Buenos Aires, San Antonio de Paujilzapa, Santo Tomás de Paujilzapa, Tingo de Ponaza, Pucushcayacu y localidades anexas.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S05	SAN JOSÉ DE SISA, Carhuapoma, Dos Unidos, Consuelo, San Pablo, Fausa Laminista, Fausa Sapina, Santa Rosa, Algarrobo, Agua Blanca, Shatoja, San Martín de Alao, Alto Roque, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S06	CIUDAD BELLAVISTA, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Piso, Barrio San Juan, Barrio Intiyacu, y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
	BE-S07	SAN HILARION, Barrio el Porvenir, Limón, Santa Catalina, San José, La Libertad, San Rafael, Panamá, Puente Sisa, Nuevo Egipto, Canaán, Nuevo Esperanza, Barrio San Juan, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. MOYOBAMBA	MO-S02	SAN JOSÉ, Los Algarrobos, Baños Sulfurosos, Pedro Pascacio, Perla de Indañe, El Morro, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. RIOJA	RI-S04	SORITOR, Calzada, Habana, San Juan de Tangumi, Santo Domingo, Calora, Tingana, y localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. NUEVA CAJAMARCA	NC-S01	SAN FERNANDO, Yuracyacu, Sinamal, Tahuantinsuyo, Atumplaya, localidades anexas y clientes mayores.	05:30 hrs.	17:30 hrs.
S.E. CCSS	CCSS	Cemento Selva.	05:30 hrs.	17:30 hrs.

***NOTA:** Se estará evaluando en tiempo real la disponibilidad de carga de la línea de transmisión **L-1122 Tingo María – Aucayacu 138 kV**, para la recuperación paulatina de los alimentadores.

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Gerencia Regional San Martín,
Lunes, 24 de agosto de 2026.



¡ATENCIÓN, USUARIO!

NUEVOS NÚMEROS DE FONOSERVICIO

a partir de este 20 de julio de 2026

LORETO

01 5001879

SAN MARTÍN

01 5002059

AMAZONAS

01 5002391

CAJAMARCA

01 5002392

FOTOVOLTAICOS ERGÓN

01 5003237

WHATSAPP

990 486829

Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.



www.gob.pe/elor

[f](#) [t](#) [v](#) [p](#) [i](#) [n](#) [e](#) [s](#) [t](#) [a](#) [r](#) [e](#) [l](#) [a](#) [e](#) [l](#) [o](#) [r](#) [s](#) [a](#) [o](#) [f](#) [i](#) [c](#) [i](#) [a](#) [l](#)

Radio San Antonio ¡EXPANDE! su señal

¡Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde del MTC y muy pronto estará al aire en:



**Alianza – La Unión
Pampa Hermosa
Huimbayoc – Navarro
Papaplaya - Pelejo
Tarapoto y Lamas**

**¡Radio San Antonio, la más potente...
ahora llega a más lugares!**

Diario

HIY